

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:10 horas del día 19 del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión-----

**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.-** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.-** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----



- **Lic. Armando González Farah.**- Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Eduardo Martínez González.** - Vocal Propietario de la COPARMEX de Jalisco. -----
- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.**- Vocal Propietario de Cámara de Comercio. -- -----
- **Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez.**- Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios -----
- **L.C.P. Roberto Navarro Arias.**- Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.**- Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.**- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** - En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, suplente del presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de la acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado día 14 de febrero del 2019, por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. ---

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública -----

Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto "**Servicio de renta, montaje y mantenimiento para el Sistema de Asistencia Social**" por un monto de hasta \$5'558,835.00 (Cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal (no etiquetado) presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio S.S.A.S/DGA/SGRM/007/2019, de fecha 25 de enero del 2019, firmado por el Mtro. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social.-----

4.2. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto "**Servicio de vigilancia contratada para las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, presupuesto 2019, solicitada por varias dependencias del Gobierno del Estado Jalisco.-----

5. **ASUNTOS VARIOS.** - En el presente punto, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar. -----

5.1. Se somete a consideración del Comité definir los casos de las licitaciones públicas y adjudicaciones directas en las que por su impacto en los programas sustantivos deba participar un testigo social de acuerdo con la presupuestación respectiva, a efecto de dar contestación al oficio 0291/DC/2019, de 22 de enero de 2019, firmado por la Contraloría del Estado, la Lic. María Teresa Brito Serrano.-----

5.2. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$1'892,501.25 (Un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos un pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, "**JORGE ERNESTO RODRIGUEZ GORJON**", por el proyecto "**Estudios de laboratorio para personas privadas de su libertad en la Dirección de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad**", solicitado con -----



el oficio 125, , firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad. -----

5.3. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$139,780.00 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **"DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V."**, por el proyecto **"Servicio para realizar evaluaciones médicas, toxicológicas y psicológicas de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos solicitado por la Fiscalía Estatal"**, solicitado con el oficio FE/DGA/0364/2019, firmado por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal. -----

5.4. Se somete a consideración del Comité la **REVISIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto **"Tarjetas de circulación y holograma"**, por un monto de hasta \$45'635,850.00 (Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal (no etiquetado) presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría de Hacienda Pública, mediante el oficio SHP/DGACS/252/2019, de fecha 25 de enero del 2019, firmado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos en su carácter de Director de Recursos Materiales.-----

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

6.1 **Acuerdo 18/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la aprobación para la **PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto **"Servicio de renta, montaje y mantenimiento para el Sistema de Asistencia Social"** por un monto de hasta \$5'558,835.00 (Cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal (no etiquetado) presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio S.S.A.S/DGA/SGRM/007/2019, de fecha 25 de enero del 2019, firmado por el Mtro. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social.-----

6.2 **Acuerdo 19/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la aprobación para la **PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto **"Servicio de vigilancia contratada para las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco"**, del recurso de origen Estatal, presupuesto 2019, solicitada por -----

varias dependencias del Gobierno del Estado Jalisco.-----

**6.3 Acuerdo 20/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** que el Secretario Ejecutivo del Comité elabore un proyecto de oficio de contestación al Oficio 0291/DC/2019, de 22 de enero de 2019, firmado por la Contralora del Estado, la Lic. María Teresa Brito Serrano, en el cual señale que conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité definirá en cada caso particular si se requiere o no de la participación de testigo social, sin que sea necesario establecer previamente los criterios generales de participación de testigos sociales.-----

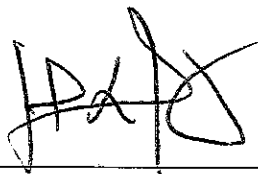
**6.4 Acuerdo 21/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$1'892,501.25 (Un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos un pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, "**JORGE ERNESTO RODRIGUEZ GORJON**", por el proyecto "**Estudios de laboratorio para personas privadas de su libertad en la Dirección de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad**", solicitado con el oficio 125, , firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad. -----

**6.5 Acuerdo 22/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$139,780.00 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, "**DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.**", por el proyecto "**Servicio para realizar evaluaciones médicas, toxicológicas y psicológicas de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos solicitado por la Fiscalía Estatal**", solicitado con el oficio FE/DGA/0364/2019, firmado por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal. -----

**6.6 Acuerdo 22/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **REVISIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Tarjetas de circulación y holograma**", por un monto de hasta \$45'635,850.00 (Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal (no etiquetado) presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría de Hacienda Pública, mediante el oficio SHP/DGACS/252/2019, de fecha 25 de enero del 2019, firmado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos en su carácter de Director de Recursos Materiales.-----

*“De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido”.*-----

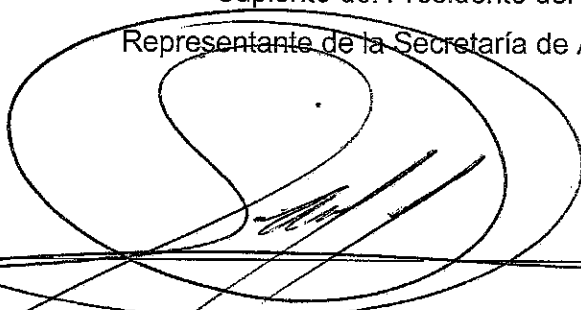
**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:40 horas del día 19 de febrero del 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



**Lic. Luis Arturo López Sahagún**

Suplente del Presidente del Comité,

Representante de la Secretaría de Administración.



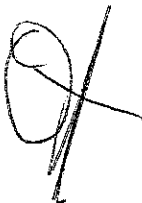
**Lic. Armando González Farah**

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco



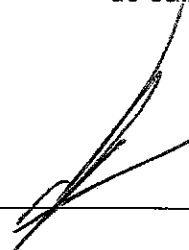
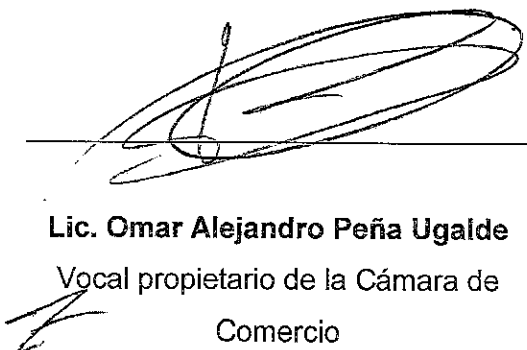
**Lic. Eduardo Martínez González**

Vocal Propietario de COPARMEX  
de Jalisco




**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**

Vocal propietario de la Cámara de  
Comercio



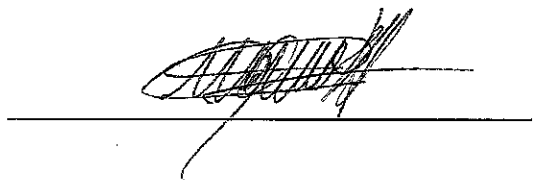
**Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez**

Vocal Propietario del Consejo Coordinador  
de Jóvenes Empresarios



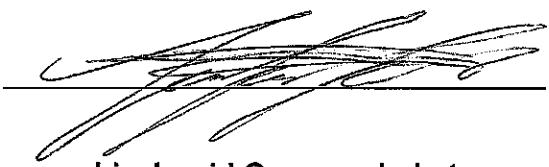
---

**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo de la Comité,  
representante de la Secretaría de  
Administración.



---

**L.C.P. Roberto Navarro Arias**  
Vocal de la Contraloría del Estado de  
Jalisco



---

**Lic. Ingrid Guerrero Lobato**  
Invitado Permanente de la Dirección  
General Jurídica de la Secretaría de  
Administración

